MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

CORREO: alcaldiasanantonio@hotmail.com





El Suscrito director municipal de catastro de San Antonio, departamento de Intibucá por medio de la presente y en uso de las facultades que la ley le confiere

HACE CONSTAR

Que en el periodo comprendido, del 1 al 31 de marzo, del año 2020 no registró ningún permiso de construccion en la municipalidad de san antonio Intibuca.

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Municipalidad de San Antonio Departamento de Intibucá, a los 05 días del mes de abril del Año 2020.

Jose Lucio Diaz

Director municipal de catastro